

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de la legislación vigente, por medio de la presente, se convoca a los accionistas de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Marqués de Villamagna, 6-8, el día 30 de abril de 2014, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 2014, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Ratificación, nombramiento y cese de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2013.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Designación/Renovación del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades.

Séptimo.- Retribución del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, para lo cual todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social (calle Marqués de Villamagna, 6-8, Madrid) los referidos documentos, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

La Junta General de accionistas se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria el día 30 de abril de 2014.

Madrid, a 28 de marzo de 2014. El Presidente del Consejo de Administración.